

Bogotá, julio 21 de 2025

Doctor

**LIDIO GARCÍA TURBAY**

Presidente de la Plenaria

Senado de la República

Propo #4

APROBADO  
21. VII. 2025

### PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Se solicita a la Honorable Plenaria del Senado de la República, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para realizar una Audiencia Pública sobre **"CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EL PATRIMONIO NATURAL: LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS, LA GESTIÓN HÍDRICA Y LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS"** a realizarse en el Teatro Santamaría de Jericó, Antioquia, el día 29 de agosto de 2025, a las 9:00 am de manera virtual y presencial, y por medio de la plataforma que disponga la mesa directiva del Senado de la República, así mismo solicitar la transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional y los canales virtuales.

Esta audiencia pública busca contar con la participación de las instituciones, entidades y población en general que tienen incidencia directa en este tema o son afectados por el mismo. Para tal efecto se cita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Agencia Nacional de Minería (ANM), Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Servicio Geológico Colombiano, Procuraduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación (DNP) Corantioquia, además se invitarán a Alcaldes, SENA, a la Gobernación del Departamento de Antioquia y comunidad en general

Cordialmente;

**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Senador de la República

Congreso de Colombia

APROBADO

21. VII. 2025